



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

16 SEP. 2025 17:22:34

Entrada **79976**

Pregunta (conectividad en el medio rural)

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Jorge PUEYO SANZ
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado de Chunta Aragonesista (CHA), adscrito al Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a **la mala conectividad en telefonía en el medio rural aragonés**.

Recientemente la prensa española se ha hecho eco del caso de Bentué de Rasal, perteneciente al municipio de Arguis (comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca), calificándolo como el pueblo más incomunicado de España. No hay cobertura móvil y en 2024 Telefónica jubiló la línea de cobre que aún les permitía hablar por teléfono fijo. Desde entonces están sin servicio telefónico.

El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobó en 2016 una resolución que reconoce el acceso a Internet como un derecho básico, y exhorta a los Estados a garantizarlo como parte fundamental del desarrollo humano y la igualdad de oportunidades. De igual modo, en la Cumbre Digital de Tallín (2017), la Unión Europea alertó sobre la necesidad de reforzar la conectividad como elemento esencial para impulsar la competitividad, la innovación y la cohesión territorial en Europa.

En la actualidad, la dependencia de las telecomunicaciones en todos los ámbitos de la vida es absoluta: desde la educación hasta la sanidad, pasando por el teletrabajo, la relación con las administraciones públicas o los servicios de emergencia. Esta realidad exige servicios de telecomunicaciones estables, seguros, rápidos y con garantías de continuidad. El mundo rural reclama desde hace años, igualdad real en la accesibilidad a los servicios públicos incluyendo las condiciones tecnológicas respecto a las zonas urbanas, como requisito mínimo para paliar la despoblación y favorecer el retorno y asentamiento de nuevos habitantes.

La Unión Europea establece que una conexión de banda ancha de al menos 30 Mbps es suficiente para el teletrabajo básico, pero la práctica demuestra que para el trabajo en remoto, la formación online, el uso compartido de archivos de gran tamaño o la actividad empresarial digital son necesarias velocidades reales de al menos 100 Mbps.

Recientemente el Consejo Comarcal de la Jacetania (en la provincia de Huesca) ha denunciado, mediante la aprobación de una Moción, los persistentes problemas de conectividad en la comarca y especialmente en la zona de los Valles Occidentales. Pueblos como Embún, Siresa o Urdués, pero también Echo, Ansó, Jasa o Aragüés del Puerto, sufren cortes reiterados en la telefonía fija e Internet. Esta situación se agrava en épocas vacacionales, cuando aumenta exponencialmente la demanda de conexión por parte de turistas, residentes temporales y personas que teletrabajan. Este verano, como ya ocurrió en años anteriores, se han registrado graves problemas de saturación de redes, afectando al acceso telefónico a servicios sanitarios, consultas administrativas, actividades empresariales de todo tipo, incluyendo los servicios turísticos.

La falta de cobertura también pone en riesgo la seguridad en la movilidad y en las emergencias. En muchas vías de comunicación de la comarca —carreteras nacionales y autonómicas— e incluso en alguno de sus pueblos no existe señal suficiente para realizar una llamada de emergencia, conectarse a Internet o seguir un servicio de navegación básico. En un contexto en el que los propios vehículos de emergencia y sanitarios requieren conexión permanente, esta carencia resulta preocupante y peligrosa.

A pesar de las ayudas estatales a operadores para el despliegue del 5G rural —como las convocatorias del Plan ÚNICO 5G Redes activas en 2023 y 2024—, las inversiones no están llegando con la celeridad ni la eficacia necesarias a las zonas de montaña y menor densidad de población. La dispersión geográfica y la complejidad orográfica no pueden seguir siendo excusa para una conectividad de segunda.

Esta comarca y el medio rural en general no puede afrontar su futuro —ni garantizar servicios básicos a su población actual— sin una red de telecomunicaciones moderna, robusta y universal. Se trata de una condición imprescindible para la igualdad territorial, el emprendimiento rural, la calidad de vida y la garantía de derechos ciudadanos.

Desde la Diputación Provincial de Huesca se señala al Gobierno central como administración competente, que debe ponerse en contacto con los operadores privados para asegurar el correcto funcionamiento de las telecomunicaciones.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto implementar el Gobierno para garantizar la conectividad telefónica de todos los núcleos habitados? ¿En qué plazo puede abordar ese objetivo?

¿Tiene previsto acelerar la ejecución de las iniciativas ya previstas para la mejora de la conectividad, en coordinación con los operadores y las entidades locales, priorizando las zonas con mayores carencias y mayor impacto socioeconómico?

¿Contempla dar prioridad a la inversión pública en telecomunicaciones destinada a las comarcas de montaña, de forma específica, dadas sus particularidades geográficas y demográficas?

¿Tiene previsto garantizar la cobertura en telefonía en toda la red de carreteras de zonas menos densamente pobladas y/o de montaña, especialmente en los tramos con mayor tránsito o riesgo, como condición esencial para la seguridad vial y el funcionamiento de los servicios de emergencia?

Grupo
Parlamentario
Plurinacional



Palacio del Congreso, 16 de septiembre de 2025.

Jorge Pueyo Sanz

Diputado